



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Nº 014-2011-GG-OSITRAN

Lima, 07 de febrero de 2011

VISTOS:

La Nota Nº 013-11-OPP-GG-OSITRAN de la Oficina de Planificación y Presupuesto-OSITRAN de fecha 02 de febrero de 2011 y el correspondiente Proyecto de Resolución de Gerencia General, a través del cual se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático de OSITRAN correspondiente al mes de Enero de 2011;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 051-2010-CD-OSITRAN de fecha 22 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de OSITRAN correspondiente al año fiscal 2011;



Que, el artículo 38º de la Ley Nº 28411, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;



Que, el artículo 40º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional Vigente de cada pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias, que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;



Que, en el caso de las modificaciones en el nivel funcional programático, el numeral 40.2 del artículo 40º de la Ley Nº 28411, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 004-2010-PD-OSITRAN publicada en el Diario oficial El Peruano el día 04 de febrero del año 2010 se delegó dicha facultad al Gerente General;



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Que, mediante la Nota N° 013-10-OPP-GG-OSITRAN, la Oficina de Planificación y Presupuesto-OSITRAN manifestó que las modificaciones presupuestarias realizadas durante el mes de enero del año 2011 coadyuvaron al otorgamiento de crédito presupuestario para la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridas por las unidades orgánicas de OSITRAN, así como para la atención de gastos no previstos en la consecución de *sus objetivos y metas trazadas* en el año fiscal 2011 contándose con la aprobación respectiva de la Alta Dirección de OSITRAN;



En virtud de lo señalado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2011, así como la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", el Gerente General, en uso de sus facultades conferidas por los artículos 57° y 58° del Reglamento General del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias;

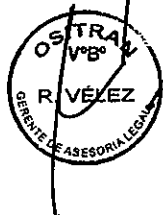
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) durante el mes de Enero del año 2011.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Regístrese y comuníquese

CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General

Reg. Sal. GG N° 2612-11



OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público

RESOLUCION: 014-2011-GG-OSITRAN

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC.PROGRAMA	CG		TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
15	TRANSPORTE						
006	GESTION						
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
		2	5	2	1	285,839	0
		2	5	2	3	34,000	0
		2	6	2	6	20,000	0
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1000267 GESTION ADMINISTRATIVA						
		2	5	2	1	124,781	0
		2	5	2	3	90,000	0
		2	6	2	6	0	10,000
	1015511 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES						
		2	5	2	1	410	0
		2	5	2	3	0	134,000
0012	CONTROL INTERNO						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1015030 ACCIONES DE CONTROL						
		2	5	2	1	411	0
010	EFICIENCIA DE MERCADOS						
0018	EFICIENCIA DE MERCADOS						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1014794 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS						
		2	5	2	1	0	148,159
	1016087 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO						
		2	5	2	1	0	210,040
		2	5	2	3	0	120,205
		2	5	2	5	120,205	0
018	SEGURIDAD JURIDICA						
0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
		2	5	2	1	83	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 07/02/2011
Hora : 17:56:10
Pagina : 2

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

RESOLUCION : 014-2011-GG-OSITRAN

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NAT. GASTO		MODIFICACIONES			
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAMA/ACT/PROY			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES			
1014795 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS		2	RECURSOS DIRECTAMENTE			5	2	1	0	53,425
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						675,829				675,829
TOTAL RESOLUCION :						675,829				675,829


VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

Carlos Aguilar Meza
Gerente General


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

Roberto Chiarella
Quinhoes DSc
Jefe de Planificación y Presupuesto

